

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA LEGISLATIVA

Distrito escolar y localidad.—La previa publicación de las Escuelas vacantes en la «Gaceta de Madrid», con la indicación de todos los datos que el Maestro necesita para poderlas solicitar después, en los diez primeros días del mes siguiente, nos llevó a la presunción de que había terminado por completo o reducido grandemente la serie de reclamaciones contra la adjudicación de vacantes por cuestión del censo.

Fijado en el anuncio el número legal de habitantes, parecía lógico suponer que no se entablarian nuevas discusiones sobre si la vacante correspondía a Maestros del primero o del segundo Escalafón; pero la realidad nos demuestra que ahora se reclama por tal motivo no solamente contra la adjudicación provisional, sino también contra el dato del anuncio.

Cuando el pueblo o núcleo de población donde se encuentra la Escuela vacante cuenta por sí solo con más de quinientos habitantes de derecho, la cuestión está clara y nadie puede discutir que provisión de la plaza corresponde a Maestros con plenitud de derechos. La dificultad se presenta cuando la Escuela deseada se halla en un poblado más reducido y que, por la agrupación de otros del mismo ayuntamiento, se anuncia con un censo mayor de ese límite diferencial de quinientos habitantes.

Entonces comienza la contienda entre la Administración y el aspirante; éste fundamenta su recurso sobre el dato incontestable del número de habitantes de la localidad que ofrece el censo oficial de España, y la Administración se

basaba en otro dato no menos cierto y legal, como es la suma de los censos parciales de cada núcleo de población que forman el distrito escolar. El Maestro obtiene en la Sección provincial de Estadística la certificación del censo de la localidad, y el Ministerio recurre a los datos del Arreglo escolar o estadística de 1908, con las naturales variaciones posteriores. El reclamante se atiene a la letra del Estatuto; la Administración resuelve con arreglo a la interpretación justa y constante contenida en diversas Reales órdenes, de las que importa recordar ahora las siguientes: 17 de abril de 1920, que dice: «... si varios grupos (de población) tienen una sola Escuela, la base del censo será el total de los distintos grupos afectos a dicha Escuela»; la de 1.º de febrero de 1923, que dispone «se tenga en cuenta el Arreglo escolar de España de 1908, al solo efecto de distinguir los distritos escolares, integrados por diversos grupos de población», y la de 24 de septiembre de 1923, posterior al Estatuto y dictada, como las anteriores, sobre provisión de Escuelas, que dice: «Para la determinación del censo, se tendrá presente el último aprobado, o sea el de 1920, y los diversos núcleos de población agregados, según el Arreglo escolar del año 1908.»

En regiones de población muy diseminada no es posible que cada núcleo tenga una Escuela, por lo que, desde la ley de 1857, «hasta nuestros días», se formó con distintos poblados el distrito escolar, acudiendo los niños de aquéllos al único centro docente de Primera enseñanza que el Estado puede facilitar.

tarles. En la estadística de 1908 se fijaron unos distritos, que son los vigentes y legales, salvo las modificaciones posteriores, determinadas siempre de Real orden.

Sucede frecuentemente que el Maestro sabe con mayor facilidad el censo de población de un núcleo determinado, y no la agrupación de aquéllos que disponen de una sola Escuela; conoce *la localidad* y desconoce *el distrito escolar*, da mayor importancia a la primera (por

lo que procura demostrar el número de habitantes), y no se cuida del censo del segundo, que es el dato definitivo para la Administración.

Por eso, cuando se piense en una solución sobre el asunto que tratamos, antes de acercarse a la Sección de Estadística de la provincia, debe haberse consultado el caso en la Inspección de Primera enseñanza o Sección administrativa, que son los organismos concededores de los distritos escolares de su demarcación.

LA DEL ALBA SERIA...

XCI

Va de mesa en mesa paseando el gran salón del café, repleto de gente, y ofrece así a unos y a otros los volúmenes breves de una literatura de bajo precio, que ya en las portadas es un alarde de lo atrevido. Y el vendedor, un niño de unos siete años, vivaracho y lindo, se acerca a nosotros para decir: «El *Muchas gracias*, *El Cuento galante*, *La Novela pasional...*»

Hojeamos unas cuantas páginas, curioseando la mercancía, y la ocasión nos presenta la realidad de una propaganda que estimamos condenable por lo sucia.

* * *

¿Ha de ser el público quien tiene que acomodarse a las aficiones y a la espiritualidad de los escritores, o han de ser éstos los que, con miras a su particular interés, deben seguir la corriente que les marque el gusto—aun siendo equivocado—de las gentes? Nosotros sostenemos, como principio, que el escritor (llámese comediógrafo, novelista, poeta, periodista...) está en la obligación de producir lo bueno; y, puesto en este plan de trabajo, será su mayor mérito hacer suyo al público, es decir, ganarlo para los fines de su pensamiento honrado. De ahí que, según nuestro criterio, el literato ha de ser creador de lo conveniente, para que lo conveniente modele las costumbres; queremos que, también por el concurso del escritor, se dirija a la opinión de manera que ésta gane las ventajas de un progreso real. Los diferentes géneros literarios padecen hoy el tropel de muchos sin entrada en el Parnaso, más en-

tregados a la busca de beneficios industriales que al respeto de las leyes del arte que *cultivan*. La misma novela—género no bien definido hasta el siglo XVI—, si fué motivo de la justa gloria de ciertos escritores, decaída se muestra; más decadente que el género teatral, no obstante contar éste con una existencia más antigua, sin que con esto pretendamos defender al teatro de las culpas que le pertenecen, y que no son pocas. Libre quien a la novela algunos críticos modernos, sin limitaciones, distanciada de cuanto viene apuntando Andre Gide, «con carácter anárquico», de manera que represente, sí, en vez de un medio de educación moral, un atentado, más o menos franco, a los fueros de ésta. Y libre la novela va, sin freno, como demuestran las producciones más en boga.

Así, la vorágine, con estas y con otras publicaciones. Literatura de bajo precio dijimos, y no es verdad. Literatura muy cara, porque en ella se consumen los sesos de los que acuden al engaño de sus tonos, y representa una desviación lamentable del sentimiento; carísima, como es toda lectura que no dispone a las almas para el bien.

* * *

Abandonamos esta meditación para volver a la realidad del bullicio del café, de ambiente espeso. Percibimos de nuevo la voz infantil con el anuncio de *La Novela de noche*, *La Novela picaresca...*

Y al salir a la calle en busca de aire limpio, comentamos también el caso, raro y grave, de que la inocencia sea pregonera del pecado.

J. SALVADOR ARTIGA

Sobre protección a la Escuela y al Maestro

III

Es sobremanera interesante y complejo intentar hallar la raíz oculta y soterrada de este general sentimiento de desprecio que ayer, como hoy, engendra el menester educativo.

Que no es achacable a las particulares condiciones del educador lo prueba claramente el hecho innegable y elocuente de su persistencia milenaria. Como pura hipótesis, y en un momento de disminución de nuestro rigor lógico, cabría admitir que alguna época tuviese, por inexplicable azar, todo un Cuerpo de educadores incapaces, mal preparados para desempeñar su alta y noble misión.

¿Ello justificaría el que la generación esa retribuyese mal a sus Maestros y se burlase descaradamente de ellos? De ninguna manera. Los Maestros—y en general todos los hombres—que sirven, mejor o peor, a una sociedad determinada, son respuestas escuetas y adecuadas a las preguntas que tal sociedad hace en aquel momento histórico, exponentes fieles y pasivos de las potencias espirituales que su generación supo engendrar. Concretando más: los Maestros de hoy, buenos o malos, son los que nuestro tiempo ha sabido y querido formar, así como aquellos heroicos mentores del siglo XIX español —¡ah, cuánto siento no poder hacer cumplidamente la cordial historia de vuestras desventuras!—son, de modo exacto, el lamentable retrato espiritual de la pasada centuria, la crónica amarga de aquella época que, siguiendo a León Daudet, habría que llamar estúpida, si no evidenciáramos a la vez, con este calificativo duro, nuestra falta de comprensión ante la multicolor (y ¡mecánica? ¡automática?) cabalgata de la Historia.

Así enfocado el asunto—y creo ésta la más justa actitud que podamos adoptar ante él—, antes de seguir adelante, aprovechemos la coyuntura para hacer, con una afirmación rotunda, un intento serio de restituir la verdad a su debido lugar en lo que a la «leyenda negra» que arrastramos se refiere.

Y es que los defectos que suelen atribuirse al Maestro antiguo del «noble arte

de leer, escribir y contar», deben ser cargados íntegros sobre la sociedad que los formó tal como eran. Ellos, los pobres, estudiaron lo que se les exigía, y, atravesando los tamices depuradores que su sociedad «creyó suficientes» para probar su competencia, llegaron a la «Escuela de primeras letras», y desde ella, a pesar de la anemia con que sus contemporáneos les premiaban, se dedicaron con fervor noble a la santa tarea de «hacer patria». Lo raro y altamente ejemplar es que, rodeados por la más glacial indiferencia, mejor, desprecio, y faltos de lo más elemental y necesario, supieran hacer en su alma un santo refugio de encendidos fervores para proseguir dedicados a su dura y alta tarea. Fueron, a no dudar, héroes callados, que, cual Cristos pacientes, recibían, en pago a sus anónimos esfuerzos, un nimbo de desprecio, un halo de estúpidas burlas groseras, una dolorosa corona de escarnio y martirio.

Las causas, pues, de las deficiencias que nosotros observamos en la preparación cultural de los antiguos Maestros, y las que hoy pudieran achacarnos a nosotros mismos, han de buscarse en la cantidad y calidad de la opinión pedagógica de cada época.

Ya esta conclusión previa nos pone en la pista segura de la verdadera causa que origina esta indiferencia que notamos en nuestro torno.

Si una generación histórica tiene malos Maestros es sencillamente porque no quiere tenerlos mejores; porque, carente de altos ideales pedagógicos, no sabe estimar la importancia de esa primera y básica cultura escolar.

Y ahora se da el caso insólito de un Cuerpo docente que habiendo oreado su intelecto y afinado su sensibilidad con las auras espirituales de fuera, quiere formar una vigorosa falange social que combata contra la ignorancia. Se da cuenta el Magisterio de que la ingente tarea a él encomendada precisa una fuerte colaboración social, y, para allegar soldados, da al viento el bélico son de sus clarines, mientras con tono y ademanes de fervor lanza, una vez y otra, sus entrañables arengas.

Cada Maestro quiere ser—porque se ve moralmente obligado—, en el pueblecillo donde ejerce, la campana cordial que hace el toque de rebato llamando a esta pacífica leva. Lanza una llamada, y otra, y otra. Nadie responde. ¿Por qué será?

Tenemos en nuestra patria un obstáculo serio que se opone siempre a toda empresa de colaboración y ayuda social. Es este individualismo esterilizador que nos recluye fuertemente dentro de nuestra personal particularidad, haciéndonos ciegos y sordos para todo lo que no vaya enderezado a nuestro propio medro.

Oímos exponer una idea hermosa, de cuya realización se derivarían estimables beneficios sociales, y, en la inmensa mayoría de los casos, no comprendemos la amplitud y hondura de semejante empresa. Es que carecemos de comprensión para todo lo que redunde en beneficio de la sociedad.

Pero si alguna vez vislumbramos la importancia de temas colectivos, aunque al principio parezca que contamos con fuerzas de emoción y entusiasmo suficientes para aportar nuestro decidido concurso, no tarda en surgir dentro de nuestra alma una íntima vocecilla persuasiva que nos dice: ¿Y para qué te vas a molestar? ¿Qué vas tú ganando con eso?

Y como es más fuerte la sugestión de esa voz profunda que el atractivo de servir a los demás, acabamos por inibirnos y nos quedamos en casita tranquilamente. (¿Cómo ha de ser, si el alma de nuestro folklore, que es el substratum de nuestra propia alma, se opone rudamente al entusiasmo del que quiere «meterse a redentor»?) «La desdicha de nuestro país—ha dicho Cajal—consiste en que el interés individual ignora el interés colectivo.»

Y la razón en que yo apoyo mi creencia de que no son muchas las personas capaces de sentir hacia la Escuela ese entusiasmo que lleva a las grandes empresas de colaboración social es otra, si no tan honda y connatural con nuestras esencias raciales, al menos más importante y decisiva que esa del individualismo, ya esbozada.

La causa, a mi entender, primaria y determinante de ese desvío, de esa indiferencia y desprecio que rodea a la persona del Maestro y por ende a la obra de la Escuela, tiene sus raíces en la tremenda incompreensión que padecen el niño y los problemas a él tocantes.

La masa general, el pueblo, que ha de ser quien dé con su brioso entusiasmo el calor de aliento que la Escuela pide, no siente al niño ni le comprende, y por no sentirle ni comprenderle, no le ama. Es más: yo creo que le desprecia.

A los ojos de los más, no es el niño ese germen pleno de ternura y poesía que requiere cuidados exquisitos, ciencia y amor. Es un ser cargante y travieso, que todo lo revuelve y trastorna.

Si dispusiéramos de más tiempo y espacio, sería interesante verificar una adecuada excursión por la selva frondosa—siempre hollada y virgen siempre—del «saber popular», para destilar de algunas especies aromáticas densas esencias folklóricas, plenas de sabrosa significación.

Ellas nos dirían elocuentemente cuán lamentable incompreensión tiene nuestro pueblo hacia ese estadio amable de la vida, durante el cual somos felices protagonistas de un bello y mágico cuento de hadas.

Pero no podemos internarnos en este bosque de sugestiones. Antes de llegar a él, el amable Director de **El Magisterio Español** se vería obligado a detener nuestras peregrinaciones.

Por otra parte—aunque no del todo superfluo, «toda idea estimable es larga de expresar», ha dicho Ortega y Gasset—, acaso no precisemos emprender tal caminata, porque mis compañeros estarán hartos de comprobar que no es su persona, sino su tarea, su «mester» altísimo el que despierta indiferencia y desprecio. Y ello ocurre porque, como medimos a los demás con la medida de nuestro propio corazón, las gentes, incapaces de ligar su vida a los niños—porque los desprecian y los odian en el fondo—, creen que merecen también desprecio y odio quienes donan su vida a la infancia.

—¡Oh! ¡No sé cómo tiene usted paciencia para «lidiar» con ese «ganaco»—nos dicen a diario los propios padres de nuestros discípulos. Y lo dicen con un tono suave de lástima sincera...

Es que nos compadecen, porque estamos condenados de por vida a andar entre niños...

ADOLFO MAILLO GARCÍA

LEVANTATE Y ANDA (Novela).

CINCO PESETAS EJEMPLAR

MI VOTO EN PRO DE LA INSPECCION

Terminadas mis tareas escolares, doy de ordinario un paseo vespertino por estos campos floridos y bellos de Andalucía. Y cabe la sombra de unos pinos me pongo a leer con delectación **El Magisterio Español**, en el cual topo con un artículo del ilustre autor de *Entre montañas*, en el cual se queja con amarga ironía de los ataques, ya abiertos, ya soblapados, de que se hace objeto a la Inspección, y aboga humorísticamente porque desaparezca. El Sr. Onieva es orador, periodista y escritor de talla; sus escritos han influído, indudablemente, en favor del Magisterio; pero, antes que nada, el Sr. Onieva es Inspector y Maestro, y esto tiene para mí un gran mérito, pues como Inspector defendió siempre a la clase y alentó campañas culturales, como la organizada en la primavera del 23 por el Magisterio de Villaviciosa, a la que contribuyó con la palabra y la pluma.

Tocado el asunto de la Inspección—tema viejo y un tanto manoseado—, sólo quiero añadir por mi cuenta unos breves comentarios. Al decir del señor Onieva, la mayoría de los Maestros opinamos que debe desaparecer la Inspección, y esto es inexacto. Yo creo que la mayoría están conformes *en principio* con la Inspección, sin que esto quiera decir que no haya un importante sector que abogue, no por la supresión, sino por la reforma.

¡Que la Inspección está en crisis!

¡Qué es lo que no está en crisis?

«El mundo—dice Manjón—está en crisis en lo físico, intelectual, social y moral.» En crisis está aún la unión del Magisterio, hoy más necesaria que nunca para salvar la Escuela, institución básica, y, por ende, la familia y otros valores morales. ¡Hay tantas cosas en crisis! Pero la Inspección, pese a todas las diatribas, subsiste y subsistirá, porque es necesaria, no ya como órgano administrativo, que esto tiene importancia secundaria, sino en el orden pedagógico.

El *ogro* y el *coco* son argumentos de niñas y menegildas para asustar a los chicos, pero no tienen, según Rousseau, gran valor educativo. Si alguien concibe

la Inspección como una función meramente fiscal y terrible, se equivoca; la conciencia profesional del Magisterio está suficientemente desarrollada, y a este respecto la Inspección no tendría ya razón de existir.

Cuando asistí, el año 24, en representación de la Asociación del partido de Villaviciosa el Primer Congreso de Educación Católica, celebrado en Madrid, llevaba el sano propósito de ver, oír y callar. Mas cuando oí discutir algunos temas de indudable trascendencia, con un sentido ausente de la realidad, en ocasiones los nervios me empujaron, y allá me lancé. Se trataba en las conclusiones de una Memoria que acababa de leer el señor Cortés y Cuadrado de suprimir la Inspección, y que ésta fuese en adelante *ocasional*, ejercida por personas de reconocida competencia:..

¡Qué personas serán éstas, Dios no o? —decía yo para mí—, ¡Si hay pueblos de más de 1.000 habitantes donde los únicos que saben leer y escribir con soltura, después del párroco y el Maestro, son el secretario del Ayuntamiento y del Juzgado! ¿Volveremos a los exámenes verbales con miembros de las Juntas locales analfabetos?

«El Magisterio—vine a decir en aquel debate—no puede estar expuesto a las visitas ocasionales en tanto no se fije claramente quién ha de realizarlas. Los Maestros tememos y odiamos el intrusismo, y con la citada reforma que se proyecta se darán alas al caciquismo rural.

La Inspección tiene que subsistir, debe subsistir y subsistirá, porque lo reclaman el interés de la enseñanza, la realidad y el sentido común. La Escuela nacional sin la Inspección no podrá subsistir con vida propia.» Terminé abogando por la reforma de la Inspección en el sentido de que ésta fuese ejercida por Maestros beneméritos, jubilados o sin jubilar. Los Maestros madrileños replicaron que ellos estaban muy contentos con el actual sistema de Inspección, y el Inspector señor Portilla replicó que un Maestro no toleraría la inspección de otro Maestro. Hubo réplicas y contrarréplicas, acordándose por gran mayoría que la Inspección fue-

te ejercida por Maestros con más de diez años de servicios. ¿Qué se hizo—pregunto yo ahora al Sr. Navamuel— de todos estos acuerdos?

Por lo demás, yo aplaudo al Sr. Onieva; o herrar o quitar el banco; o Inspección *verdad*, con las debidas atribuciones para amparar y proteger al Maestro, auxiliarle eficazmente en su labor profesional, orientando a los noveles, animando al desfallecido o desilusionado, premiando eficazmente al que lo merezca o coaccionando al abandonado para que se enmiende, o no debe haber Inspección.

Pero suprimir la Inspección actual sin pesar antes el pro y el contra, y dar entrada al intrusismo, sería salir de Málaga para entrar en Malagón. Si yo fuese tan hábil de pluma como el Sr. Onieva, para poder decir entre líneas lo que algunos compañeros han sufrido a causa de la merma de atribuciones que ha sufrido la Inspección en estos últimos años... Si yo pudiera hablar de ciertas intrusiones que hubimos de aceptar doloridos y resignados Inspectores y Maestros... creo que los que gritan contra la Inspección guardarían un silencio discreto y conveniente...

Se me argüirá que hay instituciones docentes privadas que van tan ricamente en el machito sin inspección alguna. Es verdad. Yo fui Maestro de Patronato algunos años, y tenía inspección semanal. ¡Y qué inspección, Dios santo! Fui Maestro municipal, y tuve por Inspector a un Maestro más joven que yo, con iguales títulos, y condiscípulo por añadi-

dura. Y lo pasamos tan ricamente cuatro años. Hoy, que soy Maestro nacional, y espero de un día a otro la visita de mi Inspector, a quien aún no vi en mi Escuela, lejos de temerle, estoy deseando que venga, no para mostrar ningún mal, que no está el ambiente muy propicio (hay crisis de fe), sino para exponerle algunas iniciativas, oír su consejo, orientar mi labor para el próximo curso, y emprender una labor eficaz contra el analfabetismo, que en esta provincia alcanza el *máximo esplendor*.

Me encontré con una Escuela con honores de cárcel, distribuída en celdas, con un solo hueco cada una. Una celda *mayor* era, por lo visto, la casa decente y capaz del alcaide y su familia (léase el Maestro). El primer día sentí ímpetu de hacer algo parecido a lo que hizo Sansón con los filisteos; pero al fin me decidí: logré derribar los tabiques, abrir más huecos e improvisar unos armatostes que se parecen algo a mesas-bancos. Ya hay paredes blancas y agradables, se ve el mar latino por los amplios huecos... ¡El que no se consuela es porque no quiere! Los niños son optimistas; séalo también el Maestro... Pero necesito de la Inspección para todo: para luchar contra la ignorancia, pedir auxilios al Estado y al Municipio, orientar mi labor profesional, consultar dudas, desahogar el corazón...

He aquí cómo concibo yo la Inspección...

WALDO F. BLANCO

Canillas de Albaida, 26-4-26.

La descripción de los magníficos paisajes suizos; las memorias de una estudiante española en París, y las luchas en un lugar de nuestra Asturias, verá trazados magistralmente por la pluma maestra de

ANTONIO J. ONIEVA

todo el que adquiera su nueva obra

LA ETERNA INQUIETUD

que se ha puesto a la venta, en todas las librerías de España, al precio de

cinco pesetas ejemplar

Para material escolar

Soy de recién ingreso en una Escuela cuya matrícula asciende a cincuenta y siete educandos, porque en local reducido y exento de condiciones higiénicas no se pueden hacinar más, con una asistencia ordinaria de cuarenta y cinco. Un crucifijo, un mapa, dos cuadros, una esfera pequeña, doce mesas-bancos bipersonales y un mal pupitre sin asiento cuenta por todo inventario.

Suponiendo que el Municipio no es extraño a estas anomalías, dirigí un llamamiento al vecindario por si creía oportuno contribuir con alguna cantidad para adquirir el material más indispensable, y... prediqué en desierto.

«El Estado es el encargado de sostener la Escuela; para eso le pagamos»—contestaron los que se dieron por aludidos.

Estamos en la época de confeccionar el presupuesto escolar: pero con la irrisoria cantidad de 147,45 pesetas, y teniendo que facilitar material a cuantos educandos concurren a la Escuela, ¿qué clase de material debo presupuestar para que nada falte en todo el curso?

Se habló de las alteraciones que deben introducirse en la escala de ascensos y de «las 3.000» como sueldo inicial; muy justo, equitativo y humanitario, ya que,

cuando se lleve a efecto, muchos Maestros, condenados indebidamente a tomar la azada después de las faenas escolares, para dejar campo franco al intrusismo en la enseñanza particular, conservarán el puesto que por obligación ineludible les corresponde.

Pero no basta esto para conseguir la entera emancipación de la Escuela, como otras plumas con más autoridad, competencia y sutileza que la mía no se esforzarán en reseñar.

Es indispensable que la Escuela esté dotada de cantidades decorosas y bastantes para la adquisición y sostenimiento de los utensilios necesarios, a fin de que pueda llenar cumplidamente el vacío que le está encomendado. Que el Estado se encargue de satisfacer todas las atenciones de Primera enseñanza; para algo funcionan los organismos de Sección e Inspección en cada provincia, mejor conocedores de estos pormenores, sin que directamente intervengan en la vida de la Escuela y del Maestro personas extrañas y de dudosa independencia favorítal.

Así tendremos locales decentes, no seguirá siendo una burla la casa-habitación, y en poco tiempo tendremos creadas las Escuelas necesarias y que tanta falta hacen.

DAVID V. VENCE Y GUERRA

PARA LOS OPOSITORES

LECCION DE COSAS

Tema.—Seres orgánicos; los vegetales. Funciones de los vegetales. Organos de nutrición. La raíz. Forma de la raíz. Diversas clases de raíces. Partes principales de una raíz. Función de la raíz. Raíces útiles.

Material.—Raíces de muchas clases, tanto frescas como secas.

Desarrollo.—Os dije un día que de todos los seres de la Naturaleza se hacen dos grupos; en uno se incluyen los que no tienen vida: son los seres inorgánicos o minerales; en el otro, los que la tienen: son los orgánicos. Pero entre los orgánicos hay unos que nacen, crecen, se multi-

tiplican y mueren, pero no sienten ni se mueven. A éstos se les llama vegetales o plantas.

(Nombrad plantas conocidas por vosotros.)

Mas para poder vivir estos vegetales necesitan realizar ciertos actos, que se llaman funciones. Las que tienen por objeto el crecimiento y conservación del vegetal se llaman de nutrición; las que tienden a conservarlo, a multiplicarlo, para que no se acabe, se denominan de reproducción.

Las partes del vegetal que realizan las funciones reciben el nombre de órganos; los de nutrición son: la raíz, el tallo y las hojas.

(¿Qué funciones se verifican en las plantas y objeto de ellas?)

Al preguntarnos cómo se llaman estos objetos que tengo en la mano, me responderéis todos: «Raíces».

Son, efectivamente, raíces, y de la raíz pienso hablaros en la lección de hoy.

Es la raíz el órgano de nutrición del vegetal, que lo fija en el suelo; su color, como veis, no es verde, sino blanco en casi todas, y crece hacia abajo.

La raíz, que se encuentra en la prolongación del tallo, y que por lo general es la más gruesa, se llama raíz principal. Lleva, sobre sus lados, otras raíces más pequeñas, que se dirigen oblicuamente hacia abajo; son las raíces secundarias. Estas llevan, a su vez, otras raicillas muy pequeñas.

(Ved la raíz principal y las secundarias.)

Diversas clases de raíces.—Cuando las raíces tienen un tronco central en forma de huso y cono, se llaman fusiformes, como la de la zanahoria, rábano, remolacha, etc.; si carece de tronco central y todas las raíces forman como un manojo, casi de la misma longitud, reciben el nombre de fibrosas o fasciculadas, como las del trigo, avena, cebolla, etc.; si nace a los lados del tallo, se denominan adventicias o laterales, como las de la fresa.

Se puede, de diversos modos, favorecer el desenvolvimiento de raíces adventicias.

En la producción de raíces adventicias se funda la multiplicación de los vegetales por estaca y acodo.

Por su duración, las raíces son anuales, bienales o perennes, según la vida del vegetal a que pertenecen.

Por su consistencia, las raíces pueden ser herbáceas y leñosas, según el tejido que las forma. Son leñosas las de casi todos los árboles.

(Decidme las clases de raíces.)

Partes de una raíz.—Si examinamos atentamente, por medio de una lupa o lente, alguna de estas raíces que tenemos aquí, veremos, en su extremo, una especie de dedal o capuchón, de color más subido que el resto y más resistente. Esta parte dura es la cofia, que protege la frágil extremidad de la raicilla contra la acción de las piedras que halla en el suelo en que se desarrolla.

Algo más arriba que la cofia hay un mechón de pelillos blancos, pero resisten-

tes, de un milímetro escaso de longitud. Son los pelos absorbentes, por los cuales el agua, conteniendo las materias nutritivas disueltas en el suelo, esto es, la savia bruta, penetra en la raíz.

Encima de los pelos absorbentes están las raíces secundarias.

(¿Cuáles son las partes principales de una raíz?)

Función de la raíz.—La raíz está encargada de fijar la planta en el suelo, sosteniéndola en él tanto mejor cuanto más larga es la raíz principal. Es más fácil que el viento arranque un álamo o chopo de raíz fasciculada, que una encina, cuya raíz principal es de bastante longitud.

La raíz lleva, en los pequeños tubos microscópicos llamados vasos conductores, la savia que ha aspirado por los pelos absorbentes. Las sustancias alimenticias, abono, sales minerales, no pueden penetrar en la planta si no están disueltas. El agua es, por lo tanto, necesaria a los vegetales; es por ella por lo que los abonos pueden penetrar en los pelos absorbentes, después en los vasos conductores, que los reparten por todos los órganos.

La raíz, como parte viva de un vegetal, respira absorbiendo oxígeno y arrojando anhídrido carbónico.

Las raíces no pueden desarrollarse convenientemente más que en un suelo mullido. De aquí la necesidad de las labores de cavar y arar la tierra.

(Explicar el papel que desempeña la raíz)

Raíces útiles.—Hay raíces que se aprovechan para alimento; pueden citarse, entre otras, la chirivía, rábano, nabo, zanahoria; algunas para la industria, como la remolacha azucarera (de la que se obtiene azúcar), y la rubia, usada en tintorería; algunas son medicinales, como la malva, malvavisco, zarzaparrilla, genciana, escorzonera, caña, etc.

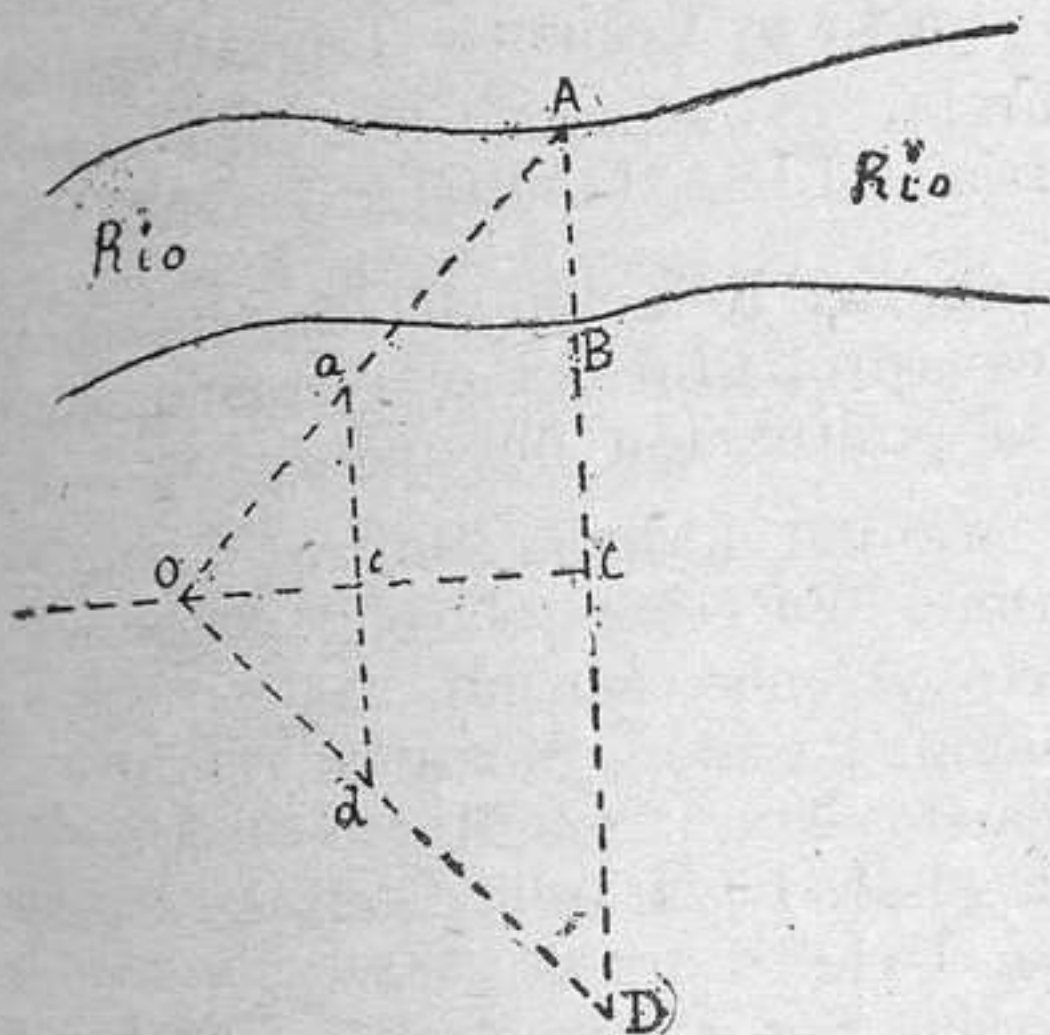
Para terminar, os diré que si nos fijamos atentamente en la organización admirable de la raíz, se hace patente la sabiduría infinita del Hacedor Supremo al dotar a las plantas de un órgano merced al cual pueden vivir y desarrollarse las innúmeras especies esparcidas por todo el mundo, desde las más diminutas hasta las de mayor tamaño, como esos árboles gigantescos que asombran por sus extraordinarias proporciones.

MANUEL SANCHEZ

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Respuesta.—Cómo se puede medir la anchura de un río con una cuerda larga y un metro y sin atravesar el río.

Esta operación puede ejecutarse satisfactoriamente de varios modos, siempre a base de construcción de triángulos semejantes; de las diversas combinaciones, nosotros ofrecemos la siguiente, como la más fácil y práctica: Imaginemos que el río está representado en la figura que se acompaña, y que nosotros estamos en la parte que corresponde a la inferior del dibujo. Buscamos en la orilla del río un



punto cualquiera, B, que se halle enfrente de otro, A, de la orilla opuesta. Conviene que este punto A sea un árbol, una piedra, algo, en suma, bien definido y visible. Los dos puntos A y B han de ser tales que señalen una línea perpendicular a la dirección del río, y siendo así, la distancia AB es la anchura o longitud que queremos medir. Sobre el terreno, y en la dirección de la recta AB, señalamos una línea recta, BCD, y para eso nos sirve perfectamente la cuerda que llevamos. En un punto, C, cualquiera de esta línea (pero un poco apartado de la orilla del río), señalamos el punto C y levantamos una perpendicular, CO, a la recta BCD. Desde un punto, O, de esa recta dirigimos una mirada a A (por eso dijimos al principio que debe ser un árbol, piedra, etc.), y en esa visual clavamos una estacuita, a, en el punto que más nos convenga; es preferible acercarse lo posible a la orilla. Cuando tenemos ese punto a, trazamos la perpendicular ad, que prolongamos indefinidamente hacia abajo.

Sobre esa recta, en la parte inferior del dibujo, señalamos el punto d a la distancia cd, precisamente igual a la distancia ca. En d ponemos una estacuita o una piedra, o algo visible. Desde O miramos hacia D, y un chico debe moverse sobre la recta BCD hasta situarse de tal manera que el observador, que está en O, vea d y D en línea recta. Mejor aún tirar una cuerda, que pase por O y d, hasta que cruce con la de CD. Entonces se señala el punto D. Tendremos que la distancia CD es necesariamente igual a CA. Por consiguiente, si medimos CD y de ella descontamos CB (ambas pueden medirse con el metro), tendremos el valor de BA.

Observaciones.—1.ª Hemos indicado preferentemente este método porque no necesita medidas de ángulos ni grafómetro, ni hacer figuras semejantes en el papel, etc. Lo único que exige algún cuidado es el trazado de las perpendiculares, y esto es facilísimo con la misma cuerda. Veamos cómo se traza la OC: se toman dos puntos cualesquiera sobre la recta BCD a los lados de C y exactamente a igual distancia de C (no están señalados en el dibujo). Luego se toma la cuerda, se sujetan los extremos en esos dos puntos, se toma el punto medio de la cuerda, se sigue andando hacia O, hasta que los dos brazos de la cuerda (fijados en esos puntos equidistantes de C) queden tirantes, y el punto medio de la cuerda señala uno de la perpendicular que se quiere trazar; no puede ser más fácil ni más exacto.

2.ª Para trazar las rectas sobre el terreno, lo mejor es fijar la cuerda por un extremo en uno de los puntos y tirar del otro extremo hasta que quede sobre el suelo perfectamente tensa. Al hacer las medidas, preguntar los nombres de los diferentes elementos de los triángulos Oad y OAD y la demostración de su semejanza.—A.

EL CIELO

Lecturas científicas sobre Astronomía, por D. Victoriano F. Ascarza.

190 páginas, 51 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Murcia: Propuesta que formula el Tribunal encargado de juzgar estas oposiciones, de conformidad con el párrafo segundo del apartado 23 de la Real orden de convocatoria de fecha 16 de junio de 1925, a favor de las opositoras que han de cubrir las cuarenta y nueve plazas que la Real orden de 27 de marzo próximo pasado asigna al Rectorado de Murcia.

- 1, María del Carmen Marcó Pastor, 338 puntos.
- 2, Piedad Piguillem Caturla, 303.
- 3, Ana Cueto Mesa, 300.
- 4, María del Carmen López Polano Herrero, 298.
- 5, María Esperanza Buendía Soler, 287,5.
- 6, Magdalena Monteagudo Atienza, 287.
- 7, María del Rosario Murcia Grau, 281.
- 8, Dolores García Rivera, 280.
- 9, María Clausell García, 277.
- 10, Irene Serrano Díaz, 272.
- 11, Concepción Laga Abenia, 271.
- 12, Caridad Muñoz Nicolás, 270.
- 13, Teresa Serrano Jiménez, 269.
- 14, Dolores Delicado Madrona, 266.
- 15, Vicenta Pérez Moreki, 261.
- 16, Rafaela Compañy Devesa, 259.
- 17, Floriana Villanueva Rodríguez, 255.
- 18, Vicenta Valls Carrasco, 251,5.
- 19, Luisa Rodríguez Barón, 251.
- 20, Pilar Villora Serrano, 248.
- 21, Milagro Maroto Conesa, 247.
- 22, María Pastor Alarcón, 246,5.
- 23, Francisca García García, 246.
- 24, María del Carmen Marín Baeza, 245.
- 25, Manuela Páez Ríos, 244.
- 26, María de los Llanos Massó Flores, 238 puntos.
- 27, María Juliana Carrilero García, 237.
- 28, María Eulalia Baró Benedé, 232.
- 29, Josefa Coll López, 231.
- 30, Isabel Marco González, 229.
- 31, Luisa María Cruz Martínez Sánchez, 228 puntos.
- 32, María del Consuelo Alarcón Navarro, 227,5.
- 33, María del Carmen Segura Gázquez, 227 puntos.
- 34, Adelina Caballero Carpio, 224.
- 35, María González Pérez, 223,5.
- 36, María Muñoz Martínez, 223.
- 37, Concepción Crespo López, 220,5.

- 38, María de los Milagros Martínez Salinas, 218.
 - 39, María de los Dolores Bas Vidal, 217.
 - 40, Francisca Viviente Rael, 213.
 - 41, Jesusa Varona Peña, 209.
 - 42, Mercedes García Martínez, 207.
 - 43, María Josefa Rubio Medina, 193,5.
 - 44, María Ortiz Garrido, 196.
 - 45, Cándida Díaz Molina, 195.
 - 46, Juana Martínez Galliano, 194.
 - 47, Juana González Miras, 190,5.
 - 48, Emilia Garrido Flores, 190.
 - 49, Carmen Valiente Trigueros, 185.
- Murcia, 28 de abril de 1926.—La Secretaria, ELISA GARCIA Y GARCIA.

Zaragoza: Relación de los señores opositores aprobados en el ejercicio escrito, con la puntuación obtenida.

- D. Manuel Laguna Buitrago, 270.
- Manuel Valverde García, 202,5.
- Sixto Alonso Burgui, 200.
- Ramón Palazón Barranco, 175.
- Ricardo Nogueras Mateo, 125.
- Francisco de Paula González, 192,5.
- José Uriel Perales, 145.
- Martín Benjamín Moreno, 132,5.
- Luciano Fuertes Vidoso, 142,5.
- Babil Mayoral Peña, 125.
- Alfredo León Osés, 137,5.
- Santos Pascual Rodrigo, 127,5.
- Juan Ardanaz Lucía, 180.
- Amando Díez Torre, 200.
- Segundo García Hernández, 182,5.
- José Ollero Valle, 180.
- Domingo Tirado Benedí, 240.
- Pedro Martínez Izarra, 145.
- Mauricio Puchán Ramírez, 142,5.
- Victoriano Martínez Herce, 155.
- Tomás Segundo Bravo Castellar, 136.
- Silvestre Gracia Martínez, 147,5.
- Teófilo Martínez Montorio, 170.
- Martín Larrosa Eguiluz, 140.
- Manuel Cagigós Anglés, 142,5.
- Manuel Betrián Ibarz, 13,5.
- Paulino Marquina García, 145.
- Luis Ruiz Rodríguez, 125.
- Francisco Mormeneo Franco, 220.
- José Roncal Muñoz, 155.
- Daniel Candel López, 195.
- Francisco Santamaría Burgos, 125.
- Damián Castellano Herrero, 197,5.
- Mariano Fernández Plaza, 127,5.

Antonio Estop Andréu, 127,5.
 Roque Manuel Mateo Rodríguez, 145.
 Constantino Cristóbal Rabinal, 127,5.
 José Sanz Martínez, 127,5.
 Santiago Ruiz Aldea, 205.
 Gonzalo Sampascual Benajes, 140.
 Amancio Fernández de Lozano, 135.
 José Luis Eguizábal Torre, 132,5.
 Eufronio Vidal Lavega, 147,5.
 Salustiano Pablo Vidal Lavega, 140.
 Máximo Martínez Bueno, 187,5.
 Manuel Flomensa Tudela, 127,5.
 Antonio Hervás García, 152,5.
 Miguel F. Ibáñez González, 207,5.
 Marcelino Zaratiegui Martínez, 130.
 Antonio Rosell Barbosa, 130.
 Enrique Olivares Martínez, 170.
 Alfredo Rodríguez Rubio, 130.
 Benito Herrero Muñoz, 145.
 Fernando Martín Bayod, 140.
 Luciano Casi Suso, 177,5.
 Valeriano Añaños Pérez, 172,5.
 Antonio Escó Foncillas, 215.
 Angel F. R. Giménez Teines, 135.
 Carmelo Biell Lucea, 140.
 Antonio González Peiró, 140.
 Domingo Bados García, 132,5.
 Alvaro Gella Ruiz, 125.
 Nicolás Vallés Vallés, 152,5.
 Segundo Garcés García, 125.
 Pascual Montolio Canales, 125.
 Nicolás Mata Martínez, 142,5.
 José María Pallarés Margelí, 125.
 José Cosials Llena, 125.
 Vicente García y García, 125.
 Patricio J. Alfaro Herrero, 152,5.
 Miguel Moneva Segura, 210.
 Melchor Frechín Barbanoj, 255.
 Nicolás Dolado de Francisco, 167,5.
 José Noguero Lacambra, 125.
 Gabriel A. Lacampa Sarría, 125.
 Ernesto Rodríguez Boyer, 152,5.
 Valentín Hernández Fernández, 180.
 Agustín Ibarrola Gamba, 130.
 Víctor Casamián Puyoles, 127,5.
 José Muñoz Macho, 190.
 Pascual Górriz Osácar, 145.
 Antonio López Beaumont, 142,5.
 Víctor Huarte Razquín, 125.
 Antonio E. Fernández Urdániz, 125.
 Julián Martínez Gil, 147,5.
 Gregorio C. Santos Omatos, 132,5.
 Luis Peñalva Fernández, 132,5.
 Juan Gasca Gil, 177,5.
 Agustín Faixa Fontelles, 132,5.
 Leopoldo López Barco, 152,5.
 Rafael Morondo Urrea, 130.
 Pedro Andrés Ferreruela, 125.
 Alejandro Hernández Tutot, 130.

Manuel Barranco Pérez, 125.
 Severiano Andrés Vallejo, 182,5.
 Gregorio Salanueva Orueta, 202,5.
 Melecio M. Lafoz Moliner, 130.
 Lucio Irrure Echevarría, 130.
 Ildefonso Urarte Uzquiano, 135.
 Mariano Sauca Bellido, 145.
 Martín Martínez de Grande, 135.
 Juan Constancio García, 125.
 Jenaro Acero Navales, 125.
 Paulino Losa Maestu, 155.
 César O. Castro Soriano, 125.
 Valentín Gracia Diarte, 125.
 Facundo Blancas Romero, 142,5.
 Pedro Lozano Jaime, 142,5.
 José Domeque Fañanas, 190.
 Mauricio A. Millán Martín, 165.
 Manuel Lacruz Novellón, 180.
 Matías del Hoyo Garcés, 132,5.
 Emiliano Martínez Pérez, 125.
 Juan Brumós Navarro, 155.
 Vicente Ruiz Sáenz, 125.
 Domingo García Blasco, 210.
 José Uriz Petrina, 135.
 Angel Serrano Serrano, 125.
 Teófilo Pérez de la Mata, 127,5.
 Domingo Piedrafita Calvo, 140.
 Teodoro López Ramírez, 145.
 Francisco Pérez Tello, 135.
 Juan Taverner Taverner, 150.
 Isidro Zapater Ramiz, 142,5.
 Valeriano M. Seral Ciprés, 147,5.
 José Bellotas Otín, 160.
 Pedro Juan Azorero García, 175.
 Joaquín Fueris Gaya, 132,5.
 Mariano Mur Coterón, 130.
 Simón Luna Laborda, 147,5.
 Ignacio Jarne Grasa, 152,5.
 Félix González Blanco, 145.
 José Perisé Eltoro, 135.
 Vicente Arqueta Velasco, 155.
 Julián Pérez Clos, 147,5.
 Agustín Pérez Casanova, 142,5.
 Manuel Ibáñez Calvo, 140.
 Miguel Casanova Litago, 125.
 Santos Aisín Usieto, 142,5.
 Joaquín Sánchez Pascual, 130.
 Julián Santiago Antón, 125.
 Bricio Ruiz Peñuelas, 145.
 Mariano Felipe López, 125.
 Diego de Negredo Quesada, 125.
 Leoncio Tortajada Latasa, 150.
 Manuel Hernández Laguía, 140.
 Roque Bellido Dolz, 152,5.
 Manuel Muñoz Carbó, 135.
 Pedro Miguel Puebla, 135.
 Rafael Marzo Sebastián, 187,5.
 Lorenzo Asensio Asensio, 157,5.
 Pascual Atienza Artigot, 132,5.

Mariano Navarro Pascual, 132,5.
 José Unanua Pérez, 137,5.
 Isidro Vidal Blanch, 167,5.
 Heliodoro Algora Gallán, 125.
 Fermín Algas Calvo, 135.
 Francisco L. Jiménez Bartolomé, 127,5.
 Bautista Elizondo Maizcurrena, 125.
 Jesús Polo Simón, 130.
 Nicomedes García Arribas, 125.
 Faustino Saldaña Cunchillos, 137,5.
 Florián Sáenz Remiro, 157,5.
 Constancio de Martínez Rioja, 132,5.
 Julián Martínez Sáez, 180.
 Metedio Fontana y Ascaso, 125.
 Félix Castellar Castell, 125.
 Graciano Estapún Ramón, 127,5.
 Angel Gómez Ibáñez, 150.
 Antonio Jimeno Margelí, 157,5.
 Eduardo Amatriain Bella, 132,5.
 Liborio Cases y Molíns, 137,5.
 Gregorio Vicente Holgado, 142,5.
 Desiderio Jiménez Eguisoaín, 132,5.
 José Ibáñez Mateo, 172,5.
 Frutos Burgos Ramos, 165.
 Bernabé Juste Campos, 180.
 José María Sancho Forcén, 197,5.
 José del Hoyo Orcazarán, 130.
 Wenceslao Ariño Ardi, 152,5.
 Juan Bescós López, 125.
 Rufino Bruno Vidal, 135.
 Alfredo Delgado de las Casas, 157,5.
 Emiliano Sánchez Nieva, 125.
 Pablo Julián Gasca Gasca, 152,5.
 Emilio González Peiró, 142,5.

Nota.—El ejercicio práctico comenzara el día 14 del corriente, a las nueve de la mañana, en el Grupo escolar «Gascón y Marín», quedando citados por el presente para dicho día y hora los señores opositores a quienes correspondan los diez primeros números.

MAESTRAS

Doña María del Carmen Abad Rubio, 130 puntos.
 Isabel Abad Vildósola, 172.
 Casilda Acín Carrillo, 168.
 María Joaquina Arguedas Pola, 125.
 Ignacia Aguirregómezcorta Juaristi, 193.
 Agustina Angeles Alcalde Pérez, 235.
 Agustina Alcober Serres, 234.
 Carmen Allué Tomás, 219.
 Maximina Alonso Andérez, 157.
 María de los Dolores Álvarez Bardavío, 176.
 Luisa Alvarez Bartolomé, 266.
 María Alvarez Tres, 232.
 Carmen Altura Masagué, 217.

María Altura Masagué, 205.
 Juana Ambrop Ineva, 193.
 Joaquina Amigó Riera, 125.
 María Amigó Riera, 145.
 Leonor Andrés Andrés, 209.
 Carmen Ariz Elcarte, 283.
 Irene Arizala Cascante, 282.
 Enriqueta Anoca Gorráiz, 263.
 Asunción Artero Pérez, 262.
 Blasa Asanza Leza, 218.
 Adriana Astia Bidón, 199.
 Teresa Ayucar Díaz, 203.
 Julia Aso Grasa, 208.
 María Angeles Astiz Goñi, 190.
 María P. Bados Alegría, 241.
 María Bail Carilla, 160.
 Julia A. Bardají Esteve, 174.
 María Barranco Martínez, 240.
 Manuela Bornao Abizanda, 188.
 María P. Buil Salas, 167.
 Asunción Camón Bertol, 190.
 Anatolia Campillo Campillo, 220.
 Jovita Campos Aroz, 172.
 S. Josefa Campos Martín, 155.
 Amparo Caparroso Casanova, 184.
 Josefina Cardona Alonso, 190.
 Amancia Carlos Miguel, 160.
 Marina Casanova Arteaga, 161.
 Trinidad Casanova Gascón, 135.
 María C. Casas Cerezo, 164.
 Adelaida Castellanos Moset, 187.
 Resurrección Castuera Gorráiz, 171.
 María P. Castillo Padacín, 221.
 Gregoria Consejo Madurga, 163.
 María A. Cordón Mateo, 209.
 María C. Bazán Rodrigo, 158.
 Constancia Crespo Barranco, 130.
 Julia Cebamanos Lapuente, 180.
 Leónidas Chasco Berruete, 167.
 María D. Ciprés Arsene, 173.
 Felisa Cólera Pina, 164.
 María Cinta Coll Cristóbal, 179.
 Luisa Colomer Cubero, 140.
 Antonina Cuartero Latapia, 189.
 Amalia Cubas Moreno, 172.
 Pilar Deirós Arribita, 201.
 Valetina Delgado García, 161.
 María de los Dolores Díez Hernández, 192 puntos.
 Felisa Domínguez Francia, 188.
 Rosa Domper Arévalo, 196.
 Emilia Duce Baquero, 170.
 María C. Echevarría Guerrero, 155.
 María L. Echeaniz Martínez, 272.
 Lorenza Elverdín Ayazábal, 154.
 Lucrecia A. Ena Nogués, 209.
 Catalina Erdozain Cadenas, 125.
 María Erdozain Cadenas, 183.
 María L. Eroles Guallart, 195.

- Pilar Escagüés Rived, 158.
 R. Escorihuela Herrero, 173.
 Simona Escorihuela Herrero, 210.
 Enriqueta Extremiana Antolín, 137.
 María C. Extremiana Antolín, 199.
 Cinta Bel Puchol, 243.
 Ursula Bello Lafuente, 144.
 Petra Beriain Goicoechea, 167.
 María T. Blanco Burrel, 169.
 Amparo Blasco Cándido, 240.
 Felisa Blanco Merino, 234.
 M. Carmen Blanco Temprano, 142.
 Maximina Blanco Temprano, 158.
 María I. Blasco Carod, 260.
 María C. Blasco Jané, 229.
 Buenaventura Blasco Muñoz, 210.
 Angela C. Blecua López, 173.
 Mercedes Bolois Sarto, 239.
 Estefanía Esquerococha Iraeta, 190.
 Pilar Fatás Gutiérrez, 167.
 Felisa Fernández Fernández, 154.
 Beatriz Fernández Orte, 158.
 Aurea Ferrer Pascual, 132.
 Elisa Fillat Larruy, 149.
 Marciana Garau Cladés, 174.
 Dolores García Cucarella, 181.
 Visitación García Fuster, 175.
 Leonarda García Gil, 152.
 Aurea García Gómez, 156.
 Vicenta T. García Gómez, 175.
 María C. García Iturrioz, 158.
 María Celestina García Jaurrieta, 228.
 Guadalupe García Marco, 265.
 María Petra Garray Marco, 165.
 Ceferina Gasca Gasca, 154.
 Antonia Garriz Andueza, 155.
 M. Josefina Gay Juan, 134.
 Emiliiana Gibanel Bádenas, 143.
 Justina Gil Mediel, 171.
 Cita Goizueta Ucar, 196.
 Jacinta Gómez Félez, 130.
 Victoria C. Gómez Huici, 166.
 María E. Gómez Navarrete, 175.
 Constancia Gómez Pinilla, 185.
 Trinidad Gómez Río, 219.
 Francisca González Díaz, 180.
 T. Adela González Mange, 237.
 Joaquina Gozalvo Rivera, 159.
 Asunción Gracia Bello, 153.
 Brígida Grandes Adán, 193.
 María del Pilar Gresa Palmer, 196.
 Angeles Guinea Peña, 147.
 María Pilar Hernández Sánchez, 165.
 Narcisa Hueso Marzana, 143.
 Victoriana Huici Salaverría, 186.
 Genoveva Ibáñez Alonso, 178.
 Facunda Ibarrola Arbilla, 183.
 Ludjeria Iñiguez Hernando, 167.
 Benita Imizcoz Goñi, 221.
 Rosa Inaga Bergés, 165.
 Saturnina Irirarte Arriaga, 188.
 María Pilar Iturralde Rodríguez, 184.
 Aurelia Izquierdo Martínez, 215.
 Petra Jaurrieta Busmariz, 194.
 Basilisa Javierre Santafé, 157.
 María F. Jiménez Lorente, 182.
 Rosario Jiménez Pinilla, 235.
 Adela E. Jimeno Artigas, 185.
 Wenceslada Jodra Ruiz, 144.
 Laura Juncosa Aisa, 188.
 María C. Labarga Pina, 225.
 F. Paula Laguía Bernal, 213.
 Carmen Lahuerta Consejo, 178.
 Ramona Laredo Cuadra, 178.
 Isabel Lasiosa Latorre, 235.
 Luisa Lasheras Matoque, 125.
 María T. Lasheras Otal, 152.
 Dolores Lasheras del Río, 152.
 María D. Lázaro Izquierdo, 138.
 Natividad Lobera Beltrán, 193.
 Beatriz Loizu Agorreta, 175.
 Pilar Lon Lázaro, 206.
 Julia López Cebodevilla, 205.
 Rufina López Jalón, 159.
 María del C. López Rodríguez, 144.
 Amalia López Vicario, 152.
 Aurelia Loras Castel, 167.
 Higinia Luengo Polo, 158.
 Natividad Magallón Pastor, 127.
 Consuelo Maicas Minuesa, 151.
 Josefa Marín Armillas, 172.
 Modesta Marcellán Gargallo, 207.
 L. Oria Marquín Agustino, 192.
 Angela T. Martín Rubio, 163.
 María A. Martín Sanz, 131.
 María A. Martínez Anoz, 165.
 Aurea Martínez Acedo, 147.
 Agustina Martínez Martínez, 174.
 Constantina Martínez Rodrigo, 157.
 Emilia Martínez Santamaría, 185.
 Pilar Mercado Hernando, 176.
 Pilar R. Merenciano Sanz, 203.
 Miguela J. de Miguel Hernández, 145.
 María del C. Miguelez Zabala, 167.
 Rosalina Millán Romanos, 186.
 Antonia Molina Martínez, 213.
 María E. Monterde Martín, 165.
 Mercedes Montoya Latasa, 156.
 Sandalia Monzón Isad, 158.
 Casiana Mora Polo, 161.
 María del C. Moral Echavarrieta, 159.
 María Pilar Morales Embarba, 140.
 Vicenta Morea Mina, 166.
 María Cruz Moreu Esperanza, 160.
 María Moreno Román, 148.
 Angela Moreno Sebastián, 125.
 Felipa Nájera Mena, 130.
 Amalia Nabajas Espinosa, 182.

Felicitas P. Navarro Pascual, 125.
 Claudia Negro Monterde, 160.
 Margarita Novajas Calvo, 153.
 Delfina Novella Villalba, 167.
 María Ocaranza Abásolo, 134.
 Adelaida Ortega Ucedo, 223.
 Cira F. Ortega Utrilla, 230.
 Adelaida Ortega Utrilla, 194.
 Anisia P. Ortín Bellido, 181.
 María L. Oscariz Zalbalza, 214.
 Luz Osés Torrano, 163.
 Rosaura Ostalé Torrubiá, 157.
 Josefa Pagola Santesteban, 149.
 María Palacín Castel, 125.
 Lucía Pardo Pardo, 183.
 Delfina Pardo Pérez, 170.
 Catalina Pardo Pérez, 165.
 Julia Pellicer Escartín, 163.
 Pascuala Peña Navarro, 163.
 María Pérez Hernando, 140.
 Esther Pérez Muro, 145.
 Gloria Picornell Marín, 184.
 Candelaria Pueyo Solanas, 170.
 María del C. Raimundo Salillas, 159.
 Elisa Ram Berges, 186.
 Mercedes Ramírez Balstero, 184.
 Antonia Ramírez Ruiz, 197.
 Francisca Riezu Echevarría, 158.
 Juliana S. Riol, 151.
 Petra Teresa Rivera Orcao, 181.
 Pilar Rodríguez Pérez, 187.
 Nicolasa Rojo Pérez, 156.
 Julia Rubio Acedo, 174.
 Francisca Ruiz Díaz, 184.
 Virginia Ruiz Larrieta, 173.
 Marina Sáenz Cámara, 163.
 Josefa Sáiz Heredia, 174.
 Baltasara Salas Rocha, 154.
 Aurelia Sánchez Marín, 145.

Josefa Sánchez Pemás, 165.
 Aurora S. Sánchez Salas, 206.
 Josefa Sánchez Salas, 182.
 Marcelina Sánchez Terés, 160.
 María Pilar Sanz Roche, 164.
 María del Pilar Sanz Ronquillo, 162.
 Concepción Sarasola Gorricho, 190.
 María M. Seco Zabala, 146.
 Josefa Senosiain Oriñi, 175.
 Basilia Serrano Gil, 192.
 Victoria Sáez de Arregui, 203.
 María G. Sierra Martínez, 189.
 Aurelia Simón Lario, 170.
 Irene Solá Pampols, 155.
 Elvira Solanas Campo, 172.
 Carmen Soler Plá, 178.
 Gregoria Suso Hernando, 190.
 María P. Tolosa Sado, 164.
 Angeles Torres Calamita, 128.
 Felipa Ullate Vázquez, 192.
 Justa Urzainqui Salvoch, 185.
 Isabel Valero Alquézar, 181.
 Julia M. Valduértelos del Río, 140.
 Celedonia Valero Quílez, 132.
 Emilia Valls Ripol, 173.
 Luisa Varea Solar, 192.
 Africa Vega Ramón, 160.
 Josefa Velasco Goizueta, 137.
 María C. Velilla Martín, 131.
 Avelina Viguera Santolaya, 132.
 Braulia Villa Montehermoso, 163.
 Angeles Villar Imaña, 198.
 María N. Villarino Velázquez, 189.
 Emerenciana Viñas Bellostas, 169.
 Genara Yaben Insausti, 154.
 Pilar Zárate Lecea, 175.
 María D. Zuasti Casanova, 143.
 Silvina Zuasti Ferrández, 184.
 Concepción Zugasti Azuara, 190.

Tratado elemental de Gramática y Literatura.

POR

D. Ezequiel Solana.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 480 páginas.

Ejemplar, 5 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Tratado elemental de ÁLGEBRA

POR

D. Victoriano F. Ascarza.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 252 páginas.

Ejemplar, 5,00 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS



Ha adornado su cuarto. La estancia que todos los días nos alberga tiene un poco de amante. Nos retiene y nos acaricia. En nada hallamos esta gracia de acogida y de paz fértil y amable, como en nuestro propio rincón de trabajo, en aquel callado rincón de las germinaciones... Y en cada cuadrado, en cada libro, en cada retrato evocador, hallamos un poco de espíritu gemelo, un poco de amistad holgada que comprende y anima.

Clara Angélica ha adornado ahora su cuarto de la aldea. Ha reconstruido el suyo de la ciudad, aquel, anciano y jovial, donde pasó tantas horas. Por eso sonreía gozosa, como quien vuelve a verse entre viejos amigos. Su risa quería decir, en frase bíblica: «Ahora sí que estoy entre los míos...» Después de la pelea del vivir, hay que hallar lugar de reposo. El pensamiento y el corazón buscan a cada hora el pan de la serenidad.

Ha puesto Clara Angélica en los cristales unas blancas muselinas. Penden de las paredes sus cuadros favoritos: *La Gioconda* y un *Descendimiento*, de Van der Weyden. Ha colgado también un retrato de Pestalozzi, del santo y loco Pestalozzi, como decía ella. Nadie como él, como aquel hombre feo, con su nariz tosca, sus arrugas, sus orejas grandes y su pelo descuidado, pudo germinar en el alma de Clara Angélica tantas ansias de acercarse a los niños. Todos sus sueños, sus sueños azules de espíritu rebosante, se enfrentaban con el loco sublime de Stanz. Amar a los niños, vivir con ellos, sentirlos, como Pestalozzi... ¡He aquí su sueño!

Por eso, leer su vida, sus locas empresas, sus derrotas, era para Clara Angélica llenarse de amor, de romanticismo, de fe alta y humana. En Pestalozzi lo fue todo el corazón. Y era también en ella el corazón quien lo llenaba todo. Por eso sus fervores, su hondo culto para aquel Maestro inimitable, que nunca supo ortografía.

Para Clara Angélica era el retrato de Pestalozzi como una mano amiga, como un ángel humano. Quería contagiarse de aquella laica santidad, teñir su alma de aquella inalterable abnegación del viejo Pestalozzi. Y parecía a ella que, teniendo su retrato, estaba más cerca de él. Bajo su sombra amable y confortadora. Llenó Clara Angélica su cuarto de fi-

gulinas, de bustos en escayola, de retratos. Puso todo con un arte tan femenino, tan atrayente, que veían allí los aldeanos un poco de templo.

—¿Y esto que es, «señá» Maestra?

—Es un busto de Beethoven. Porque a mí, Beethoven me gusta más que ningún otro... ¿Han oído ustedes la novena sinfonía?

Clara Angélica no podía concebir la vida extraña de unas gentes que nunca oyeron la novena sinfonía. ¡Pobres!, decía para sí. Y le entraban ansias de arrancar la aldea y transportarla a la ciudad. La música alzaría estos blancos espíritus sin labra y movería sus sentimientos, uniformes, mecánicos, sin una leve plasticidad. Claro que ahora tocaría, en largos ratos, el violín. Pero no era bastante... Hubiera deseado que aquellas pobres gentes grises oyeran en silencio orquestas complicadas, numerosas. Algo recio, que sacudiera sus espíritus, que los llenara de melodía, de sentimiento y de inquietud.

Unos estantes modestos, de líneas elegantes, se llenaron de libros y de figurinas. ¡Sus libros! Clara Angélica sentía por ellos una atracción profunda. Frente a las páginas de un libro lloraba o reía, saltábale el corazón de gozo en el arca del pecho o metíase su alma en el agua quieta y oscura de la melancolía. Para Clara Angélica era cada libro como un amante. E igual que los poetas y los enamorados buscan las noches de luna, los jardines solos, la paz, gustábase a ella, para leer, el silencio intenso, los lugares lejanos y callados. Donde nadie la viera. Leer un libro es vivir una vida, amar o sufrir, llenarse de pena o de ventura. El silencio, por eso, es el mejor altar. Y a Clara Angélica gustábase ocultarse, como nos ocultamos, infantiles, para decir a la amada nuestro verso de ilusión.

Fué colocándolos Clara Angélica. Y encima de todos, salientes, puso con halago los tres favoritos, sus tres mejores amigos. Había de tenerlos cerca, porque todos los días, a manera de breviario, leía en ellos, buscando meditación. Sólo un trozo, un pensamiento, una línea.

Leíalos despacio, frase a frase, con ansia de hallar en cada palabra una fuente de enseñanza y de alivio.

Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones, redactados teniendo a la vista los Programas y Cuestionarios más usuales.

	Ptas.
<i>Pedagogía general</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Didáctica pedagógica</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Organización escolar</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Gramática y Literatura</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Álgebra</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Aritmética</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geografía</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Historia de España</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Colección de problemas de Aritmética y Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Guía del trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Física</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Química</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Historia Natural</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Diagnóstico de niños anormales</i> , por D. Anselmo González.....	3,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por D. E. Damseaux y D. Ezequiel Solana.....	10,00
<i>Método de corte</i> , por doña Encarnación Hidalgo.....	7,50
<i>Dibujo lineal</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>El trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>Análisis lógico y gramatical</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50

== Pídanse en todas las librerías, o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Apartado, 131, Madrid. ==

INDISPENSABLE

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS
NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA

— POR —
EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Un tomo de 476 páginas, 17 × 24 centímetros, 10 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS